



Sobrevivientes, protectoras, proveedoras: Hablan las mujeres refugiadas

Informe resumido

Noviembre de 2011



UNHCR
The UN
Refugee Agency



UNSW
THE UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES
SYDNEY • CANBERRA • AUSTRALIA

El proyecto en el cual se basa esta publicación fue implementado por el ACNUR en estrecha colaboración con la Profesora Asociada Eileen Pittaway y la Dra. Linda Bartolomei del Centro de Investigación sobre Refugiados de la Universidad de New South Wales en Sydney, Australia. Se expresa un agradecimiento especial a las mujeres refugiadas y desplazadas internas que hablaron abiertamente de sus problemas, así como al personal y los voluntarios de la UNSW, al personal del gobierno, del ACNUR y de las ONG que trabajaron incansablemente para hacer realidad el proyecto.



División de Protección Internacional

© 2011 El ACNUR es el único propietario de los derechos de esta publicación y del material sobre el cual se basa.

“En nombre de todas las mujeres que participaron en los Diálogos en todos los países, nos gustaría decir “gracias” al ACNUR por escucharnos. Eso fue lo más importante de todo.”

Una participante dijo que si tan sólo sucedieran tres cosas buenas debido a los Diálogos, estos habrán valido la pena. Vamos a garantizar que las voces de las mujeres y las niñas sean escuchadas y que no sólo tres sino muchas más de sus inquietudes sean abordadas.

Índice

Introducción	3
Las diez áreas fundamentales de protección: Principales conclusiones y recomendaciones	5
I. DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL	5
II. MUJERES EN EL LIDERAZGO	8
III. EDUCACIÓN	11
IV. AUTONOMÍA ECONÓMICA	14
V. VIVIENDA	16
VI. VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO	19
VII. OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA	24
VIII. SALUD	27
IX. MATERIAL SANITARIO	30
X. CUESTIONES JURÍDICAS	32

Introducción

“Sólo por el hecho de que no estemos llorando, no significa que nuestros corazones no estén sangrando.”

Este informe resume una serie de diálogos realizados con más de 1.000 mujeres y niñas refugiadas, desplazadas internas y solicitantes de asilo en siete lugares del mundo. Los Diálogos, llevados a cabo en zonas urbanas y campamentos, fueron organizados entre noviembre de 2010 y mayo de 2011 en la India, Colombia, Jordania, Uganda, Zambia, Tailandia y Finlandia como parte de un programa de actividades para conmemorar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la Convención para la Reducir los Casos de Apatridia de 1961.

Los Diálogos se basaron en los Cinco compromisos con las mujeres y las niñas refugiadas formulados por el Alto Comisionado durante diálogos similares celebrados en 2001 para conmemorar el 50º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Estos subrayan el compromiso del ACNUR de dar voz a las mujeres y las niñas.

Los Diálogos proporcionaron a las participantes una plataforma para compartir problemas y desarrollar soluciones durante varios días de talleres de análisis de la situación. Un taller paralelo permitió que los hombres y los muchachos adolescentes participaran en el proceso e hicieran sugerencias para mejorar la protección de las mujeres y las niñas en sus comunidades. Las participantes analizaron sus problemas de protección desarrollando soluciones concretas y, el último día, se reunieron para presentar los resultados de sus consultas al personal del ACNUR, socios, funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas.

El proceso del Diálogo se implementó en colaboración con el Centro de Investigación sobre Refugiados de la Universidad de New South Wales en Australia. Los debates se centraron en diez áreas fundamentales de protección: documentación individual; mujeres en el liderazgo; educación; autonomía económica; vivienda; violencia sexual y de género; otras formas de violencia;



salud; material sanitario; y cuestiones jurídicas. Estas fueron exploradas a través del ciclo de vida de mujeres y niñas, así como de hombres y niños, y con un enfoque en los grupos vulnerables, incluyendo a los menores no acompañados, las personas con discapacidad y los adultos mayores. Los temas en torno a estas diez áreas de protección están estrechamente vinculados. Las mujeres y las niñas enfrentan riesgos específicos relacionados con el género en todos los aspectos de sus vidas.

En junio de 2011 diez mujeres refugiadas y desplazadas internas que habían participado en los Diálogos viajaron a Ginebra y realizaron impactantes y conmovedoras presentaciones durante una reunión del órgano rector del ACNUR, y como parte de las consultas anuales con las ONG.

Este informe resume lo que las mujeres y las niñas informaron y sugirieron durante los Diálogos, sintetizando los problemas, soluciones, esperanzas y sueños de las participantes. Las soluciones que ellas propusieron tienen el potencial para hacer frente a muchos de los problemas de protección que ellas mismas plantearon.



El ACNUR espera que los Estados participantes en la reunión intergubernamental a nivel ministerial de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que se celebrará el 7 y 8 de diciembre de 2011, realizarán compromisos con miras al futuro para abordar las numerosas cuestiones pertinentes que enfrentan las mujeres y las niñas de interés del ACNUR, especialmente las señaladas en este informe.

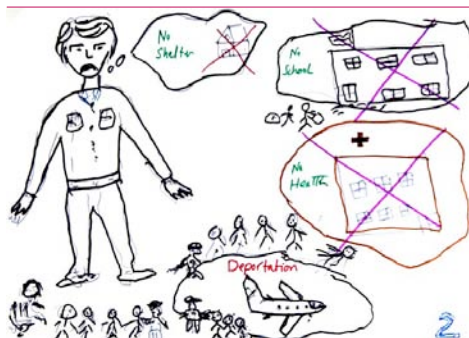
Las diez áreas fundamentales de protección: Principales conclusiones y recomendaciones

I. DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL

“Mi hermana está reasentada - dice que allá los perros deben ser registrados o uno tiene problemas con la policía. Aquí ni siquiera podemos registrar a los seres humanos.”

El acceso a los documentos de registro e identidad es un tema primordial para la protección de las personas desplazadas. Las mujeres discutieron que tan difícil puede ser el proceso de registro en muchos lugares y el tiempo que puede tomar, a veces hasta tres años. Obtener documentos de identidad también puede ser un reto. Incluso cuando los refugiados consiguen sus documentos de refugiados, estos a veces no son reconocidos por los funcionarios, imposibilitándoles el acceso a los servicios básicos.

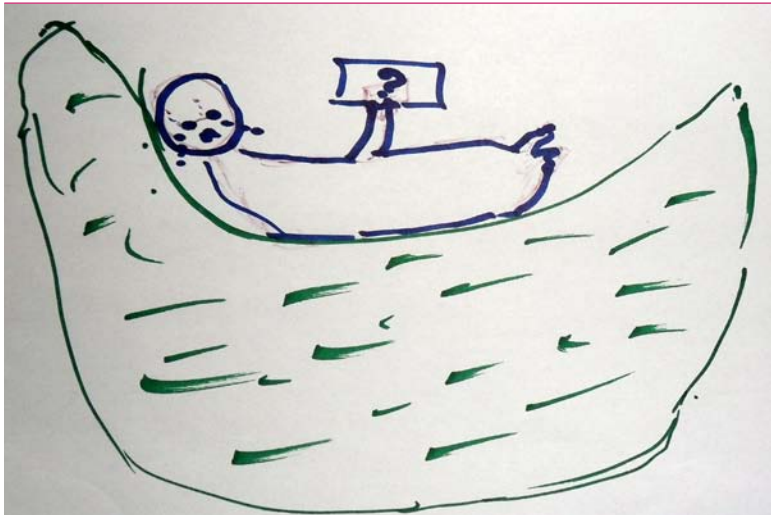
Sin documentación las mujeres no pueden acceder a muchos de los servicios y medidas de protección a los que tienen derecho, como la atención de salud y la educación. Esto las deja en una situación muy vulnerable. Las personas desplazadas en zonas urbanas comentaron que la falta de registro y documentación válida limita su libertad de movimiento, ya que son más vulnerables a la detención y el arresto.



“Cuando uno tiene que huir no hay tiempo para tomar nada... lo más importante es salvar tu vida. Cuando llegamos a la ciudad no teníamos documentos para obtener servicios o para tener acceso a nuestros derechos.”

Las dificultades en el acceso a certificados de nacimiento también pueden causar problemas graves, incluyendo la falta de servicios básicos como la salud y la educación. Algunas personas desplazadas ni siquiera pueden sepultar legalmente a sus bebés muertos. Los niños sin certificado de nacimiento pueden estar en riesgo de ser apátridas, ya que no pueden demostrar su lugar de nacimiento y la nacionalidad de sus padres cuando solicitan documentos de identidad.

También expresaron sus inquietudes acerca de que la credibilidad de los solicitantes de asilo con frecuencia se pone en duda cuando no hay documentos que respalden la solicitud. Los funcionarios y los jueces que determinan la condición de refugiado deben comprender mejor que los documentos pueden no existir debido a la guerra, la huida repentina y el viaje, y que la credibilidad puede establecerse por otros medios.



“Mi amiga volvió a su país, pero ninguno de sus hijos tenía certificado de nacimiento válido y ahora tiene problemas para volver a casa por ese motivo.”

Nosotras, las participantes, pedimos:

Documentos que nos den estatuto jurídico y acceso a nuestros derechos.

- Los gobiernos de acogida y el ACNUR deben seguir trabajando en conjunto para racionalizar y acelerar los procesos de registro y la emisión de documentación personal de todos los refugiados. Los documentos de identidad como refugiado deben ser estandarizados y reconocidos como documentos de identidad válidos para todos los efectos. El ACNUR y los gobiernos de acogida deben tener acuerdos formales sobre el uso de estos documentos.
- Quienes toman decisiones en el procedimiento de asilo deben recibir capacitación sobre valoración de la credibilidad en ausencia de documentación. No se debe solicitar a los refugiados que retornen a situaciones de peligro para intentar recuperar los documentos. Los refugiados y las personas desplazadas a menudo no llevan sus documentos o los han perdido. Esto no debería ser un impedimento para la obtención de la condición de refugiado o la reunificación familiar.

Certificados de nacimiento para todos.

- Los gobiernos deben garantizar que se expedirán y entregarán certificados de nacimiento a todas las familias refugiadas y desplazadas dentro de un plazo de tiempo razonable después del nacimiento de un niño o niña.

II. MUJERES EN EL LIDERAZGO

“Cuando las niñas quieren ser líderes se encuentran con obstáculos impuestos por sus maestros y otras personas. No les dan la oportunidad de expresarse, sino que son silenciadas y les destruyen su autoestima. Faltan oportunidades para que las mujeres puedan expresar sus ideas y opiniones.”



“Cuando tenemos roles de liderazgo la comunidad es más pacífica.”

Las mujeres que asumen posiciones de liderazgo en sus hogares, familias, comunidades y en la sociedad en general enfrentan numerosos retos, los cuales fueron debatidos en profundidad. Las mujeres dijeron unánimemente en todos los lugares que esto tenía que cambiar si se quería mejorar su estatuto en la sociedad. Las mujeres informaron que a menudo son marginadas por los hombres en sus hogares y rutinariamente excluidas de las posiciones relevantes en sus familias y comunidades. A muchas se les niega la educación, lo que puede excluirlas del aprendizaje del idioma utilizado en las reuniones. Además de los obstáculos culturales, los estereotipos negativos contra las mujeres refugiadas de parte de las personas de la comunidad también pueden dificultar su empoderamiento y capacidad de asumir responsabilidades de liderazgo.

Las mujeres informaron que la falta de oportunidades de liderazgo se ve agravada por la frecuente inclusión “simbólica” en los procesos de toma de decisiones. Mujeres y niñas refugiadas no han alcanzado aún funciones sustantivas de liderazgo en la comunidad y en los comités de administración de los campamentos, así como en los sistemas de justicia comunitaria. Por otra parte, las mujeres desplazadas rara vez son incluidas en las consultas sobre las posibles soluciones duraderas y la resolución del conflicto.

Las participantes observaron que sólo ser designadas a los comités no era suficiente. Las mujeres necesitan capacitación para “*darles las palabras correctas que deben usar*”, ayudarles a entender sus derechos y desarrollar más su autoestima. “*Podemos defendernos y hacer cosas como los hombres, si tenemos habilidades de liderazgo.*” Sin embargo, también se presentan problemas prácticos en el camino. Para asistir a las reuniones, muchas mujeres necesitan que cuiden a sus niños, asistencia para el transporte o compensación por la pérdida de ingresos. Como expresó una mujer: “*Ir a esta capacitación me cuesta lo mismo que un huevo. Tengo dos hijos adolescentes que trabajan como obreros. Cada semana trato de comprar un huevo para dividirlo entre ellos el domingo. Así que tengo que elegir entre el huevo para mis hijos o ir a la capacitación*”.

Esta falta general de participación significa que las necesidades especiales de las mujeres y las niñas, en particular las más vulnerables, con frecuencia no son suficientemente reconocidas o abordadas, con consecuencias a largo plazo para ellas mismas y sus comunidades. Sus conocimientos, experiencia y capacidad se pierden en estos procesos.



“Aquí vemos a un hombre con un pie sobre una mujer presionándola para que no sea una líder; sólo tenemos líderes hombres. Las mujeres están unidas, pero están en segundo plano. Ellas no tienen la oportunidad de expresarse y tienen que someterse a las decisiones de los hombres.”

Nosotras, las participantes, pedimos:

Conocer nuestros derechos.

- Se debe proporcionar capacitación en derechos humanos y derechos de las mujeres en el contexto específico y sensible al género dirigida a hombres y mujeres desplazados, para entender los cambios que la huida y el asilo podrían significar para su cultura tradicional y ayudar a las mujeres y las niñas a desarrollar las habilidades necesarias para participar efectivamente en posiciones de liderazgo.

Participar en las decisiones que afectan nuestras vidas.

- El ACNUR y las ONG deben involucrar a las mujeres para que asuman un papel activo en los comités y consultas de los campamentos, y contratarlas cuando trabajo remunerado esté disponible.
- La participación de las mujeres tiene que ser apoyada con servicios de guardería durante las reuniones y sesiones de formación, facilitando el transporte y, si es necesario, garantizando una compensación para asistir a los eventos. Cuando sea necesario, tiene que garantizarse la presencia de intérpretes.
- Los gobiernos y todos los organismos que trabajan con refugiados y personas desplazadas deben apoyar la participación significativa de las mujeres en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y actividades.

III. EDUCACIÓN

“Como madre me siento muy impotente porque no puedo enviar a mis hijos a la escuela.”

Las participantes en el Diálogo identificaron el acceso a la educación de niñas y mujeres como uno de los elementos más importantes para garantizar la protección, así como para la construcción de un futuro y planificación de soluciones duraderas exitosas.

Las barreras para lograr el acceso a la educación incluyen el hacinamiento en las escuelas, con clases de hasta 100 niños. Las participantes se quejaron de los edificios escolares inadecuados, algunos sin agua ni saneamiento. Ellas estaban inconformes con los maestros no calificados y mal entrenados, y los altos niveles de violencia, incluyendo la violación y el abuso sexual de niñas y niños por personal docente y otros alumnos. Se reportó que algunos son obligados a intercambiar “sexo por notas” o material escolar. Se reportó también que la seguridad es un problema en el camino a la escuela, donde las niñas están en riesgo de violación. Hay pocas docentes mujeres, y en algunos casos no se permite que las niñas embarazadas y las niñas con bebés asistan a la escuela.

Los estudiantes y padres de familia expresaron su frustración por la falta de oportunidades para continuar su educación secundaria o terciaria y por que las niñas abandonan la escuela prematuramente. *“Estudiar es caro y las becas son muy escasas. Así, las niñas están obligadas a casarse prematuramente porque no hay otra opción.”*



“Algunos niños no pueden ir a la escuela porque no tienen documentos. Para que el derecho a la educación sea respetado necesitamos documentación.”

Los países de acogida a menudo no ofrecen programas de idiomas adaptados a diferentes grupos etarios, incluyendo a mujeres y hombres mayores. No ponen a disposición cursos para que los refugiados puedan adaptarse o mejorar sus habilidades con el fin de facilitar la búsqueda de empleo, la integración en los programas de educación del país de acogida o simplemente la adaptación a un nuevo estilo de vida.

Cuando la educación profesional y para adultos está disponible, a menudo está dirigida a hombres o proporcionada en momentos en que las mujeres no pueden asistir debido a obligaciones familiares. Se presta poca atención a las necesidades de mujeres pre-alfabetizadas. Los precedentes títulos y los niveles de educación con frecuencia no son reconocidos por los países de acogida y el idioma es un problema para muchos estudiantes.



"Siempre estoy sola en casa; porque soy sorda no puedo continuar mi educación. No hay comunicación para mí. Me siento frustrada, me siento desesperanzada."

Nosotras, las participantes, pedimos:

Educación segura, inclusiva y de calidad.

- Los programas de educación deben ser accesibles e inclusivos para los niños con discapacidad. La infraestructura de la escuela, incluyendo las instalaciones sanitarias, deben ser accesibles, los maestros deben estar capacitados para encargarse de una amplia esfera de capacidades de aprendizaje y el entorno debe estar abierto a acoger a los niños con discapacidad.
- Los gobiernos deben reconocer los títulos de enseñanza y otros títulos profesionales de los refugiados u ofrecer oportunidades para su validación. Los refugiados deben estar autorizados para trabajar en escuelas a las que asisten niños refugiados.
- Las escuelas deben contratar activamente a mujeres refugiadas como profesoras y asistentes de maestros para cubrir la escasez crónica de personal, mejorar la seguridad en las escuelas y responder a los problemas causados por la falta de dominio del idioma local. Las mujeres deben tener acceso a capacitación si es necesario.
- Las escuelas deben establecer y difundir códigos de conducta para los docentes, en cooperación con las autoridades, los proveedores de servicios y el ACNUR. La adhesión debe ser estrechamente monitorizada y las autoridades deben imponer sanciones estrictas, incluyendo acciones legales, contra los maestros que abusan de los niños. Deben ponerse en funcionamiento mecanismos confidenciales de denuncia para que los niños denuncien incidentes de manera segura.
- Debe proporcionarse material de construcción en los campamentos y las comunidades para que las comunidades desplazadas construyan más escuelas para sus hijos, trabajando en colaboración con el ACNUR, los gobiernos de acogida y las ONG.

Educación para las niñas en igualdad de condiciones que los niños.

- Las escuelas deben hacer esfuerzos especiales para incluir a las niñas, las madres adolescentes y los niños pre-alfabetizados. Las clases deben estar organizadas de manera flexible para dar cabida a los otros deberes de mujeres y niñas.

Alfabetización funcional para mujeres adultas.

- La educación para adultos debe estar estructurada para satisfacer las necesidades especiales de las mujeres refugiadas y desplazadas, en particular aquellas pre-alfabetizadas en su propio idioma.

IV. AUTONOMÍA ECONÓMICA

“Cuando una mujer busca un trabajo se enfrenta a un montón de problemas. Finalmente, recurre a [sexo de supervivencia] como un medio para sostenerse a sí misma, y cuando vuelve al campamento, muchas personas la señalan, saben todo acerca de ella y ella se siente deprimida y avergonzada.”

La falta de acceso al empleo y a medios legal de generación de ingresos fue una de las mayores dificultades reportadas por las mujeres y las niñas refugiadas. *“Debido a que no tenemos permisos de trabajo, nos pagan la mitad del salario de los trabajadores locales. Se supone que debemos obtener un salario más alto pero sin el permiso no ganamos lo suficiente.”*

La falta de permiso para trabajar en muchos países de acogida y la falta de acceso a subvenciones o raciones adecuadas para la subsistencia deja a muchas mujeres, especialmente las madres solteras, en situaciones desesperadas. Ellas no pueden pagar el alquiler o comprar alimentos u otros artículos de primera necesidad. Esto afecta su salud y su posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela. Su única opción es buscar un empleo en el mercado laboral informal, donde hay altos niveles de explotación y de abuso sexual endémico. Cuando incluso esto no está disponible, a veces las mujeres se ven obligadas a mantener relaciones sexuales de supervivencia para alimentarse y alimentar a sus familias.

Se informó que el trabajo infantil es común, con iguales niveles de explotación sexual infantil, prostitución forzada y trata. Cuando se imparte formación profesional, con frecuencia no se orienta a los mercados de trabajo locales y los planes de generación de ingresos no permiten que los refugiados y personas desplazadas generen ingresos adecuados.



“Este dibujo muestra a una niña que tiene tres opciones: la primera, casarse con cualquiera para salir de su mala vida. La segunda, podría solicitar un empleo, pero no puede porque es refugiada. La tercera, podría pedir limosna o ser obligada a convertirse en prostituta.”

Las mujeres refugiadas señalaron que sufren por la falta de reconocimiento de sus cualificaciones. *“Con frecuencia las mujeres refugiadas [con cualificaciones de sus países de origen] consiguen un trabajo como intérprete o en proyectos [como trabajadoras no calificadas]. Incluso si tienen educación superior, el título de su país de origen no es reconocido.”*

Nosotras, las participantes, pedimos:

Formación profesional orientada al mercado y sostenible.

- Los expertos locales en formación profesional y generación de ingresos deben ser empleados para establecer programas efectivos y productivos para las mujeres refugiadas, teniendo en cuenta el mercado laboral local.
- Animar a los gobiernos de acogida a dar a los refugiados el acceso a los programas nacionales de formación profesional.
- En cooperación con los gobiernos de acogida, los gobiernos donantes deben ser alentados a financiar programas comprobados y exitosos de generación de ingresos, que tengan beneficios a corto y a largo plazo.
- Animar a los gobiernos de acogida a desarrollar un sistema para reconocer los títulos conseguidos en los países de origen de los refugiados.

Derecho al trabajo decente.

- Animar a los gobiernos de acogida a conceder permisos de trabajo a los refugiados y solicitantes de asilo con el fin de garantizar su autosuficiencia, limitar la carga que pueden representar para el país de acogida y facilitar las soluciones duraderas.
- Se alienta a los gobiernos de acogida, el ACNUR y sus socios a asistir a los refugiados para encontrar empleo, ser autosuficientes y contribuir a las economías de los países de acogida.
- El ACNUR y sus socios deben ayudar a las mujeres que han sido forzadas a tener relaciones sexuales de supervivencia a apoyar a sus familias buscando alternativas de empleo. El personal y las comunidades de refugiados deben ser sensibilizados sobre las razones por las que algunas mujeres se involucran en el sexo de supervivencia.

V. VIVIENDA

“Me gustaría tener una casa que tuviera una puerta para poder mantener a salvo a mis hijas.”



“Cuando tenemos más de tres niños no quieren alquilarnos viviendas porque dicen que los niños dañarán la propiedad. Los propietarios no alquilan a las minorías. Estas personas son objeto de discriminación, explotación y racismo.”

Tanto en situaciones urbanas como de campamentos, los refugiados y las personas desplazadas informaron que existían grandes problemas para encontrar una vivienda adecuada. Las viviendas muchas veces están abarrotadas, son inseguras, insalubres y no resisten al agua. En muchos casos, las familias numerosas se ven obligadas a vivir en espacios pequeños, sin ventilación, como las chozas de barro sin ventanas o estufa, y en ocasiones se ven obligadas a compartirlas con sus animales domésticos. El costo de los materiales para una vivienda es prohibitivo y la mayoría no está en condiciones de mejorar las condiciones de su vivienda. Las mujeres con discapacidad, las mujeres mayores y las personas LGBTI¹ desplazadas reportaron particulares problemas en la búsqueda de vivienda segura. Algunas fueron obligadas a trasladarse varias veces a causa de las actitudes negativas de los propietarios y otras personas desplazadas.

La falta de simples medidas de seguridad, como cerraduras en las puertas o luces cerca de las letrinas, crea graves problemas de protección para las mujeres solas en los campamentos. En las zonas urbanas, debido a los altos costos de los alquileres, las familias con frecuencia se ven obligadas a compartir la vivienda con muchas personas, viviendo y durmiendo en una habitación pequeña donde también tienen que cocinar. Las niñas pequeñas no acompañadas en las áreas urbanas con frecuencia deben compartir la habitación con hombres jóvenes solteros y, en los campamentos, trabajar como empleadas domésticas para familias. Esto las pone en mayor riesgo de violación y abuso sexual. Un problema adicional en lugares urbanos y rurales es el acceso a agua limpia y saneamiento adecuados. Las mujeres deben caminar kilómetros hasta los puntos de agua o salir a escondidas en la noche para conseguir agua de los grifos públicos en las ciudades.

¹ Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.



“Para lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales la vivienda es un gran problema. Algunos hemos sido expulsados por nuestra familia o no tenemos familia, y los amigos no nos dejan quedarnos mucho tiempo porque pueden tener problemas por ello. He vivido en muchos lugares diferentes en el campamento y todavía no tengo un lugar fijo.”

El hacinamiento provoca problemas de salud y domésticos. La falta de privacidad contribuye a la desintegración familiar, ya que las parejas casadas no tienen privacidad para la intimidad y las mujeres se avergüenzan de desnudarse en habitaciones donde también están sus hijos. La falta de privacidad también plantea especiales problemas para mujeres y niñas durante la menstruación. Para las mujeres solteras cabeza de familia puede resultar particularmente difícil pagar los alquileres y es posible que tengan que vivir en viviendas inadecuadas.



“Debido a que vivimos en una casa tan pequeña, mis hijos no tienen espacio suficiente cuando comen. Pero se pueden contaminar con muchos gérmenes si comen fuera.”

Nosotras, las participantes, pedimos:

En zonas urbanas:

Trato no discriminatorio.

- El ACNUR y las ONG locales deben trabajar con los gobiernos para establecer una red de propietarios que estén preparados para alojar refugiados y personas desplazadas sin discriminación ni explotación.

Vivienda asequible y segura.

- Se deben explorar mecanismos para proporcionar vivienda segura y asequible en las ciudades. Por ejemplo, las instituciones gubernamentales podrían poner a disposición del ACNUR o los socios implementadores bloques de habitaciones para alquilar a las personas desplazadas, los que podrían ser administrados y mantenidos por comités de familias desplazadas.

En campamentos:

Vivienda segura y accesible.

- Los materiales para vivienda deben ser suministrados de acuerdo al tamaño de las familias, de tal modo que los refugiados y las personas desplazadas puedan construir viviendas que ofrezcan albergue y privacidad adecuados, donde puedan llevar una vida familiar.
- Las viviendas deben ser seguras para todos, especialmente para las mujeres solas y las familias encabezadas por mujeres. La planificación del alojamiento en los campamentos debe tener en cuenta las necesidades específicas de los refugiados.
- La vivienda debe ser accesible para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Se debe ofrecer recursos y capacitación a los grupos que están dispuestos a ayudar a otros en la construcción y mantenimiento de la vivienda.

Agua y saneamiento cerca de nuestras viviendas.

- El agua y el saneamiento deben estar situados cerca del alojamiento y adecuadamente iluminados.

En todos los sitios:

Casas seguras para situaciones que ponen en riesgo la vida.

- El ACNUR y sus socios deben proporcionar opciones de casas seguras en los campamentos y las zonas urbanas para las mujeres y las niñas que han sufrido o pueden estar en riesgo de sufrir violación o cualquier otra forma de violencia sexual o de género y que se encuentran en una situación que amenaza sus vidas.

VI. VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

“Para las mujeres y las niñas que han sido violadas el sufrimiento nunca se detiene, se siente mucha vergüenza, pero no somos nosotras las que debemos avergonzarnos, son los hombres los que deben hacerlo”.

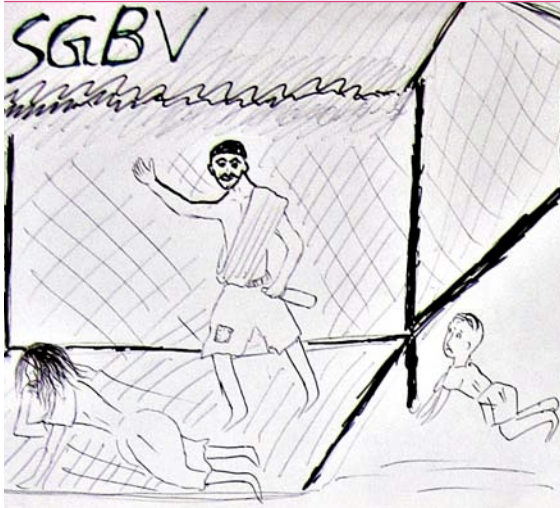
La violencia sexual y de género es endémica, ocurre con mucha frecuencia y en todos los aspectos de la vida de las mujeres y las niñas desplazadas y sus familias. *“Vivimos en constante terror, incapaces de protegernos a nosotras y a nuestros hijos.”* Durante todo el Diálogo, las mujeres discutieron las múltiples formas que asume esta violencia: violación y tortura durante el conflicto; acoso sexual; violación, explotación y abuso en el lugar de trabajo y la escuela; ‘violación correctiva’ contra lesbianas; y violencia doméstica precipitada o agravada por el trauma del desplazamiento. Las mujeres y las niñas también sufren discriminación, racismo y marginación, sobre todo si se sabe que han sido violadas o agredidas sexualmente.

En el ámbito público, las mujeres denunciaron haber sido violadas mientras recogían leña o agua, o mientras viajaban hacia el mercado. Los mercados son considerados ‘peligrosos’. Las niñas y los niños pueden ser agredidos sexualmente o violados en las escuelas o forzados a intercambiar sexo por notas o material escolar. Los violadores incluyen a hombres de la comunidad local, figuras de autoridad y otros refugiados o desplazados internos.

En todos los sitios, las mujeres reportaron un aumento del embarazo de adolescentes debido a violación y matrimonio precoz forzado. *“La violación de niñas causa muchos problemas a las mujeres jóvenes: algunas quedan embarazadas, esto causa depresión, aislamiento y miedo, y en algunos casos el suicidio.”* Los niños y los jóvenes también son objeto de violación, y las familias simplemente no saben cómo responder a las necesidades de las niñas y los niños agredidos. Muchos hombres también manifestaron su impotencia y dolor frente a este tipo



“Si una niña sola ha sufrido abusos de un extraño, y si ha sido violada y no tiene a dónde ir... ¿quién le ayudará a recuperar sus derechos?”



“Un hombre ató a su esposa y la torturó. La mujer escapó y se fue a vivir a la casa segura. Se decidió que un hijo tenía que permanecer con la madre y el otro con el padre. La madre pensó en el mejor interés de su hijo, así que se reconcilió con el padre; ella se vio obligada a volver a esta tortura. Si las mujeres estuvieran involucradas en la decisión, esto podría haber terminado de otra manera.”

de situaciones. *“Cuando violan a nuestras madres e hijas, nos duele. Muchas de nuestras hijas se ven obligadas a ejercer la prostitución para sobrevivir”.*

Las mujeres, niñas y niños solos son atacados en sus casas, que a menudo no tienen puertas o cerraduras. El sexo por supervivencia es un grave problema, porque las mujeres avergonzadas por haber sido violadas, expulsadas por sus familias y la comunidad, pueden no tener otra opción. Las mujeres también pueden verse obligadas a tener relaciones sexuales por supervivencia para alimentar a sus familias - su cuerpo es lo único que algunas mujeres tienen para vender.

El matrimonio forzado de niñas es común. *“No todas las familias pueden sostener a todos los miembros de la familia, así que las adolescentes pueden ser obligadas a prostituirse para mantener a la familia. También corren el riesgo de ser forzadas a casarse con hombres mayores o para obtener la residencia. Esta es una temprana edad para ser responsable de una familia.”*



“Cuando no se tiene mucha educación, algunas personas quieren abusar de ti, te llevan y te engañan con regalos; podrías dejarte influenciar por tratantes de personas”.

La mayor vulnerabilidad de los menores no acompañados y las mujeres con discapacidad se planteó en varias ocasiones en todos los Diálogos. Las niñas no acompañadas son particularmente vulnerables a la violación o al abuso sexual por parte de padres adoptivos. Esto puede conducir a embarazos precoces y no deseados, y a involucrarse en sexo por supervivencia. En algunos de los Diálogos, las participantes plantearon la cuestión de la vulnerabilidad y el aumento de la discriminación contra las mujeres y las niñas lesbianas.

Muchas de las participantes más jóvenes plantearon la cuestión de la mutilación genital femenina (MGF) y la mayoría expresó su rechazo a esta práctica. Aunque la MGF está prohibida en muchos países, todavía se practica en numerosas comunidades.

También se informó que la violencia doméstica es común, y muchas comentaron que había aumentado desde que fueron desplazadas. Las mujeres informaron que la capacitación sobre violencia doméstica debe adaptarse al contexto y proporcionarse a hombres y mujeres. Las sesiones de capacitación por sí solas no son suficientes, e incluso pueden ser perjudiciales si no son respaldadas mediante el apoyo a los participantes y sus familias con el fin de identificar y abordar la violencia que les afecta.

Con mucha frecuencia los recursos legales son inaccesibles o ineficaces. Los sistemas de justicia, incluyendo los sistemas tradicionales, no se ocupan de las mujeres y los niños. Por lo tanto, los agresores pueden actuar a sabiendas que quedarán en la impunidad. Las mujeres informaron en muchos Diálogos que si denuncian una violación y el hombre es detenido, generalmente es puesto en libertad en pocos días tras haber pagado un soborno a la policía y entonces acosará a la familia. Las mujeres también temían que si denunciaban un delito, la policía las violaría nuevamente. Los trabajadores humanitarios se ven abrumados por la magnitud del problema y muchas veces no saben cómo responder.



“Este niño fue violado en la escuela. Está triste y agachado en un rincón. La comunidad está afuera; lo señalan y lo avergüenzan.”



“Esta es una niña que busca madera cerca de su casa. Está llevando la leña en su cabeza y entonces llega un hombre y la deshonra y la madera cae de su cabeza... ¿Quién la va a ayudar?”

Mecanismos de denuncia creíbles y servicios que respondan efectivamente a la violencia sexual y de género son escasos, y servicios adecuados de salud física y mental y de apoyo no están disponibles de forma sistemática. Algunas mujeres tenían acceso a estos servicios, sobre todo cuando los funcionarios quebrantaban la confidencialidad, o las hacían sentir avergonzadas, actuando como si la violación fuera culpa de ellas.

Puede que servicios y casas seguras para víctimas de violencia doméstica estén a disposición de todos, incluyendo mujeres y niñas desplazadas. Pero el personal puede no estar preparado para afrontar las diferencias culturales y responder a la violencia sexual y de género que sufren mujeres procedentes de situaciones de conflicto y mujeres que se están desplazando. Con mucha frecuencia no existen mediadores culturales capacitados.

Nosotras, las participantes, pedimos:

Luchar contra la impunidad y procesar a los agresores: la violencia sexual y de género es un delito.

- Los gobiernos de acogida deben fortalecer el acceso a los procedimientos judiciales en casos de violación o abuso sexual (de mujeres, niños u otros sobrevivientes de violencia) y procesar todas las formas de violencia sexual y de género.
- La impunidad debe ser combatida por todas las instituciones y actores involucrados en la protección de las personas desplazadas.

Proporcionar a sobrevivientes respuestas inmediatas y efectivas.

- La policía, médicos, profesores, trabajadores humanitarios y de ONG, miembros de comités de campamentos y el personal de los centros de recepción de refugiados deben recibir capacitación sobre las respuestas apropiadas a la violencia sexual y de género.
- Todos los interesados deben trabajar en conjunto para proporcionar una respuesta rápida y accesible para sobrevivientes de violencia sexual y de género. Esto tiene que incluir el apoyo legal, de salud física y mental, así como protección frente a nuevos ataques.

Hablar sobre violencia sexual y de género para prevenirla.

- Las actividades de sensibilización y la capacitación dirigidas a combatir la violencia sexual y de género deben ser constantemente promovidas en las comunidades desarraigadas y las instituciones que trabajan con ellas. Las comunidades tienen la responsabilidad de hablar de ello y de actuar en contra de la violencia.
- Los gobiernos, las comunidades y otras partes interesadas deben respetar y promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres: esto es fundamental para prevenir la violencia sexual y de género.

VII. OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA



“Esta mujer ha llegado a un centro de recepción. Piensa en cosas muy difíciles: violación y violencia relacionada con la guerra y a su familia que tuvo que abandonar. No puede abrir su boca; no puede hablar de esas cosas, está llorando. La persona que trabaja en el centro de recepción no sabe cómo comunicarse con ella y sólo le ofrece algunos analgésicos...”

Aunque la violencia sexual era un tema principal para las mujeres refugiadas y desplazadas, las participantes también discutieron otras formas de violencia que sufren en los campamentos y en las zonas urbanas. Estas incluyen la violencia inter-tribal, el acoso de las poblaciones locales, como palizas, quema de chozas en los campamentos y los asentamientos de refugiados en las ciudades. También se reportó violencia en la escuela. *“Hay un gran problema con la violencia en las escuelas. Existe adicción a las drogas, armas, violación entre niños. A veces los profesores lo saben pero no hacen nada. Los padres no saben lo que está pasando.”*

La violencia del racismo y la xenofobia aumentó en todos los lugares. Esto afecta especialmente a las mujeres y las niñas cuando son objeto de abuso sexual debido a que son diferentes de poblaciones locales. Esto provoca malestar físico y psicológico a todos los miembros de la comunidad. En algunos casos la policía y las autoridades tienen poco conocimiento de lo que sufren los refugiados o pueden ser ellos mismos los autores de la violencia y la discriminación.



“Los adultos mayores son más vulnerables. No pueden correr, no pueden escapar del peligro.”

Las mujeres refugiadas expresaron su especial preocupación por los jóvenes refugiados que están en mayor riesgo de ser víctimas del racismo y la xenofobia, porque “no saben ser cautelosos.” A menudo enfrentan el racismo en lugares públicos y la escuela.

En algunas ocasiones se informó que las personas desplazadas pueden reproducir la violencia que han sufrido, por ejemplo, aumentando la violencia doméstica o la discriminación contra otros grupos de personas desplazadas. Las mujeres y las niñas son, una vez más, particularmente vulnerables a la violencia por parte de los miembros de su familia. *“La violencia que han sufrido no se olvida y se repite con los hijos de quienes la sufrieron. Es como un círculo que se reproduce constantemente.”*

En algunos Diálogos se habló del tema de la brujería. Aunque en las comunidades se mostraron reacios y temerosos de discutir el tema, se informó que las mujeres estaban en riesgo de violencia al ser acusadas de brujería.

Se discutió la necesidad de la rehabilitación activa de los niños soldados. Los participantes informaron que los jóvenes encuentran dificultades para volver a las comunidades después de haber estado involucrados con grupos armados. Las personas de sus comunidades les temen, porque a menudo exhiben un comportamiento violento que aprendieron cuando estuvieron con los grupos armados.



“Los niños mayores no tienen acceso a la educación, así que a veces consumen drogas o se involucran en actividades delictivas...”

Nosotras, las participantes, pedimos:

Respeto, no discriminación y tolerancia.

- Para contrarrestar los prejuicios, siempre que sea posible deben organizarse actividades conjuntas para los refugiados, las personas desplazadas y las poblaciones de acogida, y las comunidades de acogida deben ser conscientes de las razones por las cuales ellos están allí.
- La policía y otros funcionarios deben recibir una formación especial sobre las circunstancias de las personas desplazadas para ayudarles en la construcción de relaciones positivas con ellos.
- Deben organizarse campañas de educación pública y de extensión comunitaria contra la xenofobia y el racismo, involucrando a los refugiados y subrayando la importancia de un proceso bidireccional de la integración.

Rehabilitación de niños soldados.

- El ACNUR y las ONG deben buscar más fondos para construir y operar centros de rehabilitación para ex niños soldados.

VIII. SALUD

“Sabemos que el hacinamiento es un problema para todos en el hospital, pero la discriminación hace que esto sea muy peligroso en casos de emergencia... porque siempre estamos al final de la fila.”

Las mujeres en todos los Diálogos hablaron de su descontento por la falta de atención de salud efectiva, incluyendo la salud reproductiva. El tratamiento médico para mujeres y niñas que han sufrido violación sexual con frecuencia es inadecuado o no existe. No sólo los centros de salud carecen de medicamentos: se informó que con frecuencia fueron recetados genéricos de analgésicos que eran inadecuados para tratar enfermedades graves, consecuencias de la violación y enfermedades mentales. Se informó que los medicamentos con frecuencia están vencidos. También se identificó como un grave problema la confidencialidad para víctimas de violación que buscan tratamiento médico. Existe una seria preocupación por el gran número de niñas que tienen problemas en el parto debido a que sus caderas son demasiado estrechas, y muchas mueren como resultado de ello. Solicitaron que para estos casos estén disponibles médicos capacitados para realizar cesáreas.

Incluso cuando las personas desplazadas tienen acceso a servicios locales de salud, a menudo tienen que pagar por las operaciones, los servicios de las parteras y los materiales necesarios durante el parto. Hay una falta generalizada de acceso a la atención médica para enfermedades de larga duración o crónicas. El acceso a los hospitales es difícil debido a que las ambulancias disponibles son insuficientes, tanto en los campamentos como en las zonas urbanas. En todos los lugares las personas desplazadas reportaron muertes de pacientes durante el transporte a los hospitales y debido a las largas filas en los hospitales o centros de salud. Las actitudes racistas de algunos miembros del personal médico y la falta de intérpretes para casos médicos afectaron seriamente el nivel de atención recibida.



“Debido al desplazamiento no tenemos los recursos indispensables para comprar los alimentos necesarios para una buena nutrición. Como consecuencia, nuestros hijos sufren de desnutrición.”

La falta de fluidez en el idioma del país de acogida puede ser un serio obstáculo para la atención de salud. Hay muy pocos intérpretes especializados en cuestiones médicas. Como consecuencia, los niños, que a menudo aprenden el idioma del país de acogida más rápido que sus padres, deben servir de intérpretes a sus padres. Puede ser vergonzoso para madres y padres hablar de temas de salud sexual y reproductiva frente a sus hijos, y la falta de intérpretes puede impedir que las familias reciban asistencia psicológica.

La falta de atención especializada para personas que sufren trauma y tortura y el impacto de la violación y otras formas de violencia sexual y de género se discutieron en todos los Diálogos.

Nosotras, las participantes, pedimos:

En zonas urbanas:

Acceso no discriminatorio a servicios de salud.

- Se anime a los gobiernos de acogida y los proveedores de servicios a garantizar el acceso de los refugiados a la atención integral de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, como mínimo en igualdad de condiciones con los nacionales.
- Deben ser identificados y puestos a disposición intérpretes capacitados para acompañar a los refugiados a sus citas médicas. Los miembros de la comunidad de refugiados pueden ayudarse mutuamente con las traducciones y pueden asesorar y apoyar a los proveedores de servicios en este sentido.
- Los refugiados y las personas desplazadas a menudo necesitan asesoría específica: los proveedores de servicios en centros de recepción deben tener conocimientos específicos sobre los servicios relacionados con tortura y trauma dirigidos a refugiados y solicitantes de asilo, y también a personas desplazadas internamente.

En los campamentos:

Calidad decente de atención de salud, incluyendo la salud reproductiva y atención médica de emergencia.

- Se anime a los gobiernos de acogida y los proveedores de servicios a garantizar el acceso a la atención integral de salud, incluyendo salud sexual y reproductiva. Si esto no existe, deben crearse buenas clínicas para las comunidades desplazadas.
- Se debe proporcionar ambulancias adicionales para los campamentos situados lejos de las clínicas y hospitales, en particular para asistir a jóvenes embarazadas en riesgo de complicaciones en el parto, pacientes gravemente enfermos y adultos mayores.
- El personal médico debe recibir formación especializada sobre salud sexual y reproductiva, incluyendo la realización de cesáreas, para mejorar la respuesta a las necesidades de sobrevivientes de violación y las jóvenes y niñas embarazadas.
- Las clínicas deben contar con doctoras, equipo apropiado para el parto y medicamentos vigentes.
- Siempre que sea necesario, mujeres intérpretes deberían ayudar a las pacientes en los hospitales y centros médicos, de ser posible de las mismas comunidades de refugiados.

IX. MATERIAL SANITARIO

“No tener acceso a material sanitario es un problema: las mujeres y las niñas tienen que quedarse en casa como prisioneras cuando tienen el período. Algunas niñas no pueden ir a la escuela; algunas mujeres no pueden asistir a las reuniones por lo que no pueden ser líderes.”



“Las mujeres cabeza de familia afrontan problemas; tienen que elegir entre comprar comida o comprar material sanitario. Los paquetes de ayuda humanitaria con frecuencia no lo incluyen.”

A pesar de algunas mejoras desde los Cinco compromisos con las mujeres y las niñas refugiadas del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados en 2001, la falta de material sanitario sigue siendo un serio problema para la mayoría de mujeres y niñas refugiadas. Esto con frecuencia se debe a la falta de financiación para su suministro. En algunos lugares el material sanitario es totalmente inexistente y en otros la cantidad y calidad del material sanitario son insuficientes. Muchas mujeres que reciben material sanitario reutilizable no tienen suficiente jabón o baldes para lavarlo.

En la mayoría de los lugares, sólo las mujeres de 12 a 49 años de edad reciben material sanitario, pero algunas niñas empiezan a menstruar a los nueve años y muchas mujeres continúan haciéndolo cuando son mayores de 50 años. La falta de material sanitario impide que algunas mujeres y niñas salgan de su casa durante la menstruación, causando que las niñas falten a la escuela e impidiendo que las mujeres trabajen, asistan a las reuniones y realicen otras actividades diarias. También es un problema que causa una gran vergüenza. Las mujeres lesionadas por violación y las mujeres mayores también requieren pañales de incontinencia.

Nosotras, las participantes, pedimos:

Toallas sanitarias: es una cuestión de dignidad y respeto.

- Financiación suficiente para el suministro adecuado de material sanitario para todas las mujeres que lo necesitan, protegida de recortes presupuestarios.
- Los socios implementadores y el ACNUR deben consultar periódicamente a las mujeres refugiadas acerca de sus preferencias en cuanto al material sanitario y los mecanismos más eficaces para su distribución.
- La edad límite para recibir material sanitario debe ser revisada para incluir a todas las mujeres y las niñas que lo necesitan. Se debe proporcionar pañales para adultos, cuando sea necesario.
- Se debe suministrar jabón y baldes como parte indispensable de la distribución de material sanitario.
- El ACNUR debe monitorear a los socios implementadores para garantizar que los materiales sanitarios son distribuidos equitativamente, periódicamente y de acuerdo con los estándares.



“Cuando una niña tiene el período mientras está en clase, cuando se levanta y sale, las toallas sanitarias gotean manchando su uniforme y sus amigos se ríen de ella y le preguntan qué ha sucedido, y ella se siente avergonzada.”

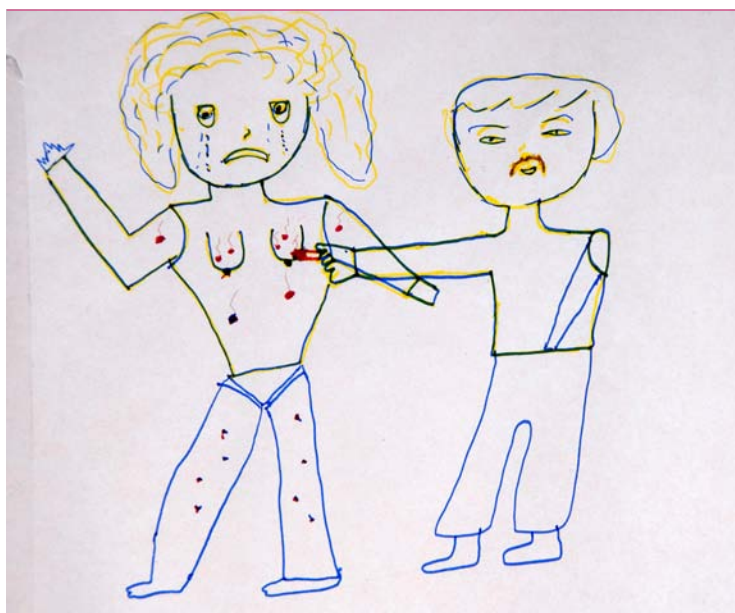
X. CUESTIONES JURÍDICAS

Acceso a recursos legales

“Incluso si una mujer tiene dinero para enjuiciar al hombre... la persona que es encarcelada se queda sólo por pocos días y luego regresa a su lugar de asentamiento.”

La falta de acceso a todos los aspectos de la protección legal fue un tema importante en todos los Diálogos. Las participantes informaron de casos de racismo y discriminación contra las personas desplazadas y de corrupción en las fuerzas policiales. Reportaron golpizas y violación a manos de la policía cuando trataban de presentar denuncias. Los agresores actúan con impunidad, sobornan a la policía, y con frecuencia regresan para amenazar a sus víctimas por haberlos denunciado. La tardanza de los funcionarios en la respuesta a asuntos penales significa que rara vez se toman medidas. Muchas mujeres no pueden acceder o costear un abogado, y el acceso a tribunales móviles es limitado.

En contextos de refugiados, había una desconfianza generalizada en los sistemas de justicia del campamento, dirigidos por hombres poderosos en las comunidades y donde muy pocas mujeres están representadas. Los fallos de los sistemas de justicia del campamento suelen estar en detrimento de las mujeres. Se mencionaron ejemplos de mujeres que fueron encarceladas debido a que habían sido violadas y los agresores quedaron libres. Los hombres suelen ser multados con una cantidad insignificante por abusos graves, si es que son procesados.



“Las mujeres no pueden denunciar a sus esposos ante el sistema de justicia tradicional cuando son golpeadas, ya que se considera una insubordinación.”

Nosotras, las participantes, pedimos:

Acceso a la justicia.

- Deben ponerse a disposición de todas las personas desplazadas procesos legales sensibles a temas de género, justos, accesibles y asequibles, si es necesario mediante el uso de tribunales móviles. La información compartida debe ser manejada de manera confidencial y de acuerdo con los deseos de las personas sobrevivientes.
- Todas las personas desplazadas deben tener acceso a un abogado o a otras formas de asistencia legal cuando inician un proceso judicial.
- El ACNUR debe trabajar con los gobiernos de acogida para proporcionar capacitación en el manejo de casos de violencia sexual y de género dirigida a la policía, los jueces, los abogados y demás personal de la justicia. Si estos delitos no son castigados por la legislación nacional, el ACNUR debe promover ante los gobiernos la reforma de la legislación pertinente.
- Se debe llevar a cabo la formación sobre sensibilización cultural para los oficiales de la policía de primera línea y fronteriza, incluyendo la concientización sobre las circunstancias particulares de los refugiados y su generalizada desconfianza en las autoridades, con el fin de ayudar a la construcción de relaciones positivas entre la comunidad y la policía.
- La corrupción tiene que ser identificada, aislada y perseguida. Deben ser aplicadas fuertes sanciones a los oficiales de policía o trabajadores humanitarios que actúen de manera corrupta.
- El ACNUR y los socios implementadores deben garantizar que las mujeres estén capacitadas y sean designadas para puestos de alto rango en los mecanismos de justicia comunitaria, y monitorear el desempeño de hombres y mujeres en estas funciones.
- Los hombres y las mujeres que participan en los mecanismos de justicia comunitaria deben ser capacitados en derechos humanos y derechos de la mujer y en el manejo de los casos de violencia sexual y de género.



“Hemos prestado oído a las soluciones: las mujeres deben ser escuchadas, comprendidas y atendidas cuando denuncian casos”.

Acceso a los derechos sobre la tierra

“El gobierno nos devolvió la tierra, pero para nosotras no es seguro volver. Tenemos miedo. Ahí, aún podemos ser asesinadas”.

Muchas mujeres desplazadas indicaron que no deseaban volver a la tierra de donde habían sido desplazadas, incluso si fuera posible. Temían volver a la violencia y no poder restablecer sus anteriores medios de vida sostenibles. Otras mujeres, en particular las mujeres indígenas, querían recuperar sus tierras tradicionales y pidieron apoyo para retornar a sus lugares de origen tan pronto como sea posible.

Nosotras, las participantes, pedimos:

Retorno seguro a nuestra tierra.

- Los derechos a la propiedad de las mujeres deben ser reconocidos y respetados. Las comunidades deben proteger los derechos a la propiedad de las mujeres y apoyar su acceso a la tierra.
- La propiedad tradicional de las tierras indígenas y el derecho de los pueblos indígenas al retorno voluntario deben ser reconocidos.
- Es necesario establecer planes de retorno efectivos con las familias que desean retornar a sus lugares de origen, e incluir la entrega de tierras para garantizar la auto sostenibilidad; ayudar en la reconstrucción de las casas destruidas; remover las minas, si fuera el caso; y restablecer los servicios esenciales como escuelas, transporte y atención de salud. La seguridad debe ser garantizada a través del restablecimiento de las estructuras policiales y judiciales.

Protección contra el retorno forzado

“Llegué aquí cuando era muy niña. Me he hecho cargo de mis cinco hermanas menores. Una de ellas fue violada y tuvo un hijo. Solo tengo 23 años. Si nos vemos obligadas a retornar, ¿cómo podremos construir una casa y vivir? Los hombres nos acosarán y violarán porque somos mujeres solas. Preferimos morir antes de ser obligadas a retornar a eso”.

Refugiados de varios lugares expresaron su temor a la repatriación forzada. El hecho de que, a pesar de los mejores esfuerzos del ACNUR, en algunos lugares los refugiados y las personas desplazadas han sido forzados a retornar a situaciones peligrosas o letales sólo ha aumentado el temor. La principal preocupación era la falta de información disponible para las comunidades acerca de lo que había sido planeado y la falta de participación en el proceso de toma de decisiones.

Las participantes consideraron que algunos grupos están en especial peligro si son forzados a retornar a sus países de origen, en particular las personas conocidas por ser políticamente activas en movimientos de resistencia y las personas que sufren fuertes traumas, así como las mujeres solas que fueron violadas o forzadas a tener relaciones sexuales por supervivencia.

Nosotras, las participantes, pedimos:

Retorno voluntario en condiciones seguras y dignas.

- El ACNUR debe compartir constantemente información sobre la planificación de la repatriación con las comunidades de refugiados y discutir el proceso con ellas. Las mujeres tienen que ser activas y plenamente involucradas en estas consultas.
- Los gobiernos, con el apoyo del ACNUR, deben desarrollar un proceso transparente para la identificación de refugiados y personas desplazadas cuyo retorno los pondría en riesgo y proporcionarles soluciones alternativas. Se debe dar específica y cuidadosa consideración a todas las personas que a su regreso sufrieron violencia sexual y de género o que están en riesgo de sufrirla.

Respetar nuestro derecho a no retornar.

- El derecho a no retornar debe ser respetado y apoyado por los gobiernos, el ACNUR y las ONG.

© 2011 El ACNUR es el único propietario de los derechos de esta publicación
y del material sobre el cual se basa.



División de Protección Internacional

www.unhcr.org